

EL RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON MÉXICO EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA.

**Reflexiones a los treinta años de la firma del Acuerdo
(1977-2007)**

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre *

Se ha discutido a menudo si un cambio de régimen exige una nueva política exterior. En el caso de España la cuestión es en qué medida la política exterior de la época del General Franco se interrumpe con la llegada de la Monarquía y el advenimiento de un sistema democrático.

El primer cambio fue en las relaciones con el Vaticano que permitió, después de una etapa de distanciamiento e incomprensión, una colaboración que hizo posible la modificación del Concordato de 1953, por los Acuerdos Parciales que se firmaron en 1979.

Otro asunto fue la apertura de las relaciones con las Comunidades Europeas, que se intentaron en el régimen anterior desde 1962, pero sólo pudieron abrirse en 1977, después de las elecciones democráticas e igual sucedió con la adhesión al Consejo de Europa.

Uno de los capítulos que marcaron la transición fue la política de respeto a los derechos humanos, que se puso de manifiesto con la firma de los Pactos

* Ponencia no presentada oralmente.

Civiles y políticos y los Económicos, Sociales y Culturales en 1976, la adhesión al Convenio de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales en 1977 y toda una práctica en las relaciones internacionales, que no reconocía la exclusiva competencia doméstica en esta materia, ya que para el Gobierno la salvaguardia de los derechos humanos trascendía lo nacional y lo interno para inscribirse en el marco internacional. En esta política jugó un decisivo papel mi fraternal amigo el Profesor Carrillo-Salcedo, a quien quiero reiterarle mi gratitud y reconocimiento.

En relación con el Sahara, que fue un grave problema que heredamos del régimen anterior, la línea que defendió el gobierno fue el reconocimiento del derecho de autodeterminación de la población originaria del Sahara, tesis que defendimos tanto en nuestras relaciones bilaterales como en los foros internacionales, sin perjuicio de mantener una política de equilibrio y cooperación con todos los países de la región, a pesar de los esfuerzos de Argelia y de Marruecos por desestabilizar nuestra posición a favor de uno o de otro.

En cuanto a nuestra participación en el sistema defensivo occidental, además de firmar un Tratado con Estados Unidos, en condiciones mucho más favorables a los intereses de España que los anteriores Convenios, se abrió el camino para una participación plena en el sistema defensivo occidental, a través de nuestro ingreso en la OTAN.

Una de las principales características de la política exterior de esta etapa fue la existencia de un acuerdo básico entre los principales partidos. Se forjó así un consenso en torno a las grandes líneas de nuestra acción internacional conscientes todos de la necesidad de evitar la apertura de frentes políticos que pudieran desestabilizar la situación interior, de por sí harto delicada. De ahí que el Profesor Roberto Mesa pudiera referirse a la existencia de unos "Pactos de la Moncloa no escritos", o lo que es lo mismo, un consenso en política exterior que permitiera sentar las bases de un nuevo sistema democrático. En opinión de algunos autores, dicho consenso se rompió unilateralmente en 1981, al decidir el Gobierno de la UCD que España debía ingresar en la OTAN cuanto antes.

Un área en la que desde el principio hubo un acuerdo básico fue en la política iberoamericana.

Afirmar que España mantiene una relación especial con Iberoamérica es sentar una evidencia ininterrumpida de nuestra política exterior. Pues se trata de una política que tiene sus cimientos nada menos que en un idioma común; en siglos de historia convivida en lealtad a una Corona; en tradiciones, usos y costumbres similares; en la convivencia compartida de todos, parte activa y creadora de una misma civilización; en la convicción, basada en hechos, de sernos recíprocamente cada vez más necesarios.

A la muerte del General Franco, y a medida que la nación se fue dotando de instituciones democráticas, vimos cómo los obstáculos para un replanteamiento de la política exterior se empezaron a disolver. En lo que atañe a nuestras relaciones con Iberoamérica, tal replanteamiento había de proponerse en rigor de tres cuestiones fundamentales: a) la inserción de la Corona dentro de una gran política de España en el Nuevo Mundo; b) la configuración de un marco de referencia para esa gran política, y c) en fin, cómo llegar en los países americanos a todos los sectores sociales o de opinión.

La Corona, sin duda, en cuanto motor de un proceso de cambio aparecía como un factor crucial. Varios elementos entraron en el análisis de situación que entonces se realizó. Por una parte, la convicción de que el Rey de España, por el peso de la tradición histórica, tenía prácticamente garantizado un amplio eco popular en todas las Repúblicas de habla española.

Por otra parte, se intuía que, por el mero hecho de serlo, el Rey era el único Jefe de Estado europeo o americano que, en sus viajes iniciales, no iba a necesitar de pretextos concretos de Estado para sus visitas. También pesó el convencimiento de que el Rey era y es el único Jefe de Estado no americano que, en su comunicación con los pueblos de nuestro ámbito idiomático, no necesita limitarse a evocar lazos parciales y concretos —ya sean culturales, migratorios, económicos, etc—, sino que simboliza y encarna la posibilidad de un diálogo global.

A la vez, la importancia de la Corona para una gran apertura Iberoamericana se configuró como un factor dinámico, no estático. La presencia de los Reyes en América se convirtió, desde el primer momento, en algo de capital importancia. Frente a lo que pudiera ser su presencia en otras áreas geográficas, en América, los viajes reales se prepararon esencialmente como visitas a pueblos hermanos y sólo en segundo lugar como visitas de Estado. Y para su éxito fue decisiva la comprobada sensibilidad americana del actual titular de la Corona.

Una primera nuestra de la nueva situación en cuanto a política con Iberoamérica fue el restablecimiento de relaciones con Méjico, país que desde el final de la guerra civil no tenía relaciones con el Gobierno de España y únicamente las mantenía con el llamado “gobierno republicano en el exilio”.

I. ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CON MÉJICO

Al terminar nuestra Guerra Civil, tras la dimisión de Azaña y con el Gobierno Republicano disperso, hubo un periodo en que Méjico no tuvo relación con ningún Gobierno español. A los cuatro meses del final de nuestra contienda

se inició la II Guerra Mundial, con lo cual el paréntesis en las relaciones diplomáticas hispano-mejicanas se prolongó por seis años.

En 1945, terminada la Guerra, Méjico ofreció su territorio para que allí se constituyera el Gobierno Republicano en el exilio. Pasado algún tiempo el Gobierno español envió dos diplomáticos españoles pero sin que se les reconociera estatus diplomático alguno. Fueron José Gallostra y Alfonso de la Serna. José Gallostra fue asesinado el 20 de febrero de 1950. Los motivos del crimen no se aclararon nunca. A partir de entonces los funcionarios diplomáticos españoles destinados en Méjico, eran considerados inmigrantes rentistas y dependían del Ministerio del Interior. Oficialmente los intereses de España estaban a cargo de los Embajadores de Portugal. Así estaban las cosas en septiembre de 1975, cuando tuvieron lugar en España los fusilamientos de cinco personas miembros de ETA y del FRAP. Entonces se produjo una ruptura total entre España y Méjico.

El 28 de septiembre, inmediatamente de conocerse las ejecuciones, el Presidente Echeverría, en carta al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, solicitó la convocatoria urgente del Consejo de Seguridad para que pidiese a la Asamblea General la suspensión de España como miembro de las Naciones Unidas. En dicha carta se afirmaba que “las consecuencias de la dictadura franquista” constituían una amenaza para la paz mundial y pedía que se rompiesen relaciones diplomáticas con España y se suspendiese todo tipo de relaciones y comunicaciones.

El Representante español, señor Piniés, en carta dirigida también al Secretario General de Nacional Unidas, manifestó que la carta del Sr. Echeverría constituía una violación del art. 2º párrafo 7º de la Carta de las Naciones Unidas por suponer una intervención en los asuntos internos de un Estado miembro de dicha Organización. En otra parte de la carta se descalificaba al Presidente Echeverría por su responsabilidad en la represión de Tlatelolco de 2 de febrero de 1968 (era entonces Ministro de la Gobernación, en el mandato de Díaz Ordaz) y se citaba un libro sobre la CIA en que se mencionaba a Echeverría como miembro de dicho organismo.

Al día siguiente, el representante de Méjico, Alfonso García Robles, contrarreplicó a la carta de Jaime Piniés.

El 7 de octubre, el propio Presidente Echeverría, en su declaración ante la Asamblea General, reiteró la petición al Consejo de Seguridad, insistiendo en que la permanencia “de un clima de confrontación violenta y sistemática en España”, ponía en peligro la paz en una zona de interés estratégico.

El Señor Piniés pidió la palabra para replicar a las acusaciones del Presidente mejicano; pero el Presidente de la Asamblea no se la concedió en aten-

ción a la cortesía debida a los Jefes de Estado. El Representante español no se conformó con ello y escribió de nuevo al Secretario General manifestándole que la cortesía también obligaba a los Jefes de Estado y reiterando los argumentos y descalificaciones de su anterior carta; lo que provocó una nueva contrarréplica del Representante mejicano, Señor García Robles, en que recordaba el apoyo español a Hitler y Mussolini.

Tanto el lenguaje empleado por el Presidente Echeverría, como el de las réplicas y contrarréplicas de los señores Piniés y García Robles sorprendieron –y así lo señaló alguna agencia informativa– por su “ferocidad” y chocaron con el tono comedido del lenguaje jurídico y diplomático que se utiliza en un foro como la ONU.

La intervención del Ministro Español de Asuntos Exteriores, D. Pedro Cortina Mauri, fue boicoteada por toda la Delegación mejicana, que se ausentó de la Sala, durante su discurso. Siguieron a Méjico en su boicot Bulgaria, Polonia, Yugoslavia, Islandia, Hungría y Checoslovaquia, es decir, los países del “telón de acero” e Islandia. En tanto que la URSS, Suecia y Ucrania se limitaron a un boicot parcial, ausentándose solamente una parte de sus delegaciones. Los países del Mercado Común –nueve entonces– retiraron a sus representantes, que permanecieron fuera de la Sala durante la intervención de Cortina, quedando dentro los miembros de segundo rango.

El Consejo de Seguridad reunido para estudiar la petición del Presidente Echeverría, acordó que no era un foro apropiado para la discusión de las ejecuciones en España.

Tras la muerte de Franco empezó a considerarse que estaban dadas las circunstancias para avanzar en el camino de las relaciones con Méjico. En España se temía que Méjico pretendiese volver al “statu quo” anterior. Lo que ya no interesaba. Desde hacía tiempo en algunos medios oficiales españoles se sustentaba la tesis que el dispositivo oficioso resultaba negativo para los intereses españoles, ya que al quedar resueltos satisfactoriamente con ese sistema los intereses de personas influyentes, entre ellos los de nuestra colonia, se dificultaba la creación de un grupo de presión favorable a la normalización de relaciones.

El primer paso para restablecer relaciones pasaba por reabrir las respectivas representaciones oficiosas, si bien España no estaba dispuesta a volver al estatus anterior. Se volvió a la idea de que nuestra oficina y los funcionarios diplomáticos que a ella fuesen destinados, quedasen adscritos a una Embajada acreditada en Méjico y que gozasen de estatus diplomático.

Se tropezaba con un obstáculo jurídico. En Méjico ya existía la Embajada de la República a la que correspondía oficial y teóricamente la defensa de los inte-

reses españoles. Lo que, por otra parte no pasaba de ser una ficción, de la que los mejicanos tenían buen conocimiento. Por otra parte, si bien, la embajada de Portugal podría volver a hacerse cargo de los intereses de Méjico, respecto a España las circunstancias habían cambiado totalmente. Las relaciones entre España y Portugal, tras la quema de nuestra embajada en Lisboa a raíz de los fusilamientos de septiembre, pasaban por un momento difícil. España había retirado su embajador en Lisboa. Se hacía, pues, preciso buscar otro país. Se pensó en Costa Rica; pero para ello se hacía preciso el consentimiento de Méjico.

Para superar el obstáculo antes señalado, España invocó el art. 46 de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas para encomendar a Costa Rica la protección de sus intereses.

Méjico solicitó que la embajada de Portugal en Madrid se encargase de los intereses mejicanos. España contestó que esta propuesta "será tenida en cuenta a base de reciprocidad".

En consecuencia con fecha doce de noviembre de 1975 se dieron instrucciones a nuestro Embajador en Costa Rica, para que solicitase de ese gobierno que los servicios consulares de la Embajada de Costa Rica en Méjico se ocupasen de ejercer funciones consulares por cuenta de España, de acuerdo con lo establecido en el art. 8 del Convenio de Viena sobre las Relaciones Consulares. Con fecha 17 del mismo mes Costa Rica acepta. Costa Rica siempre mantuvo una actitud de colaboración. Con fecha 15 de diciembre el Gobierno mejicano accedió a que Costa Rica se hiciera cargo de la defensa de los intereses españoles.

Por su parte Portugal aceptó con fecha 11 de noviembre hacerse cargo de la defensa de los intereses de Méjico.

Para instrumentar estos acuerdos se hizo preciso una negociación, que resultó más larga y complicada de lo que en un principio se suponía (con Méjico todo era siempre complicado, más en este caso en que existía el compromiso moral con el gobierno de la República). Las negociaciones se llevaron a cabo desde Costa Rica. A tal efecto se trasladó a San José un diplomático español, Amador Martínez Morcillo, que había sido nuestro último representante oficioso en Méjico durante cinco años. En Méjico actuaba de intermediario la Embajada de Costa Rica. Este procedimiento hacía que las conversaciones fuesen largas. Desde Costa Rica se transmitían a su Embajada en Méjico, las propuestas y contrapropuestas españolas y ésta las hacía llegar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que por el mismo conducto las transmitía a San José. Una dificultad añadida era que las autoridades mejicanas no daban contestaciones por escrito limitándose a acusar recibo de las notas verbales de la Embajada de Costa Rica. Hacían sus propuestas de palabra, lo que les permitía modificar sus posiciones, sin adquirir compromisos y tantear la firmeza de las españolas.

Méjico pretendió que al reabrirse la oficina española los funcionarios españoles entrasen y tuviesen en Méjico la misma calidad migratoria que habían tenido durante el periodo franquista, para lo que darían las máximas facilidades. Propuesta que España rechazó de pleno. Las autoridades mejicanas se referían siempre a funcionarios españoles, evitando calificarlos de consulares.

En una segunda etapa Méjico propuso que los funcionarios españoles entrasen y residiesen en Méjico como “empleados consulares”. España rechazó esta propuesta e insistió en que tuviesen la calidad de “funcionarios consulares” invocando los arts. 8 y 22 de la Convención de Viena sobre Relaciones consulares.

Otro problema que se planteó es el de la nacionalidad que ostentarían estos funcionarios españoles. Méjico pretendía que fuesen como nacionales costarricenses. Se rechazó. Finalmente se acordó que entrasen con pasaporte diplomático costarricense, sin expresión de nacionalidad. Era un compromiso que encubría la ficción de “aparentar” que eran costarricenses. Costa Rica en esto, como en todo el proceso, dio toda clase de facilidades.

La Oficina Española se abriría en el mismo local, bajo bandera costarricense y con placa con el escudo de Costa Rica en la que figuraría la leyenda; “Embajada de Costa Rica. Asuntos de España”. Tendría pleno estatus diplomático. El jefe de la oficina sería a efectos oficiales, la Embajadora de Costa Rica. Los funcionarios españoles podrían utilizar valija diplomática y emitir –cosa que siempre habían hecho– informes políticos. El membrete que habría de utilizarse en las comunicaciones oficiales sería. “Consulado General de Costa Rica en Méjico. Asuntos de España”.

Solucionados estos problemas se procedió en Méjico al Canje de Notas entre la Secretaría de Costa Rica en Méjico, con fecha 26 de abril de 1976 por el que se establecía que a partir del 26 de ese mes el Consulado General de Costa Rica empezara a atender los asuntos de España.

La Representación oficioso hizo posible que existiese entre España y Méjico una normalidad de relaciones de hecho en muchos y diversos aspectos, salvo naturalmente las relaciones políticas con el Gobierno de Méjico y el ejercicio de la protección de los españoles ante las autoridades locales mejicanas.

Para ponerse al frente de esa Representación “bajo las órdenes nominales de la Embajadora de Costa Rica” fue designado un asturiano de pro, Amaro González de Mesa, diplomático de carrera, con experiencia y que me constaba que además de inteligente, estaba dotado de gran sensibilidad política lo que sería muy importante para la función que debía desempeñar. El Sr. González de Mesa, estaba entonces destinado en Marruecos. Le llamé muy de mañana para pedirle que

aceptara el puesto de Méjico donde debía incorporarse inmediatamente. Aceptó en el acto y salió para Méjico pasando por Costa Rica donde el Presidente de la República, Daniel Oduber, a quien ya conocía desde su época de Secretario de Embajada en San José, le entregó en mano el pasaporte diplomático en el que figuraba como Agregado de la Embajada de Costa Rica en Méjico, encargado de los Asuntos de España.

Al llegar nuestro flamante Agregado a Méjico, no se habían celebrado aún las elecciones a la Presidencia de la República. Estas tuvieron lugar unos meses más tarde y fue elegido Presidente José López Portillo, que tomaría posesión el 1 de diciembre de 1976.

En el ambiente de Méjico de ese final de año 1976, en plena etapa de transición del Gobierno Echeverría al de López Portillo, no podía estar ausente el tema de la reanudación de relaciones con España y durante los meses que siguieron, hasta la firma del acuerdo, hubo infinidad de noticias, rumores, chismes que no facilitaban la labor del representante oficioso español. Sin embargo gracias a su buen hacer, su inmersión en la sociedad mejicana, sus buenas relaciones con medios económicos y con la sociedad mejicana en general, aunque al principio estuvo totalmente marginado por los políticos afines al Gobierno que no sabían cuál era la posición de Echeverría y no querían cometer imprudencias en esa etapa final. Amaro supo actuar con especial acierto no creando ningún problema y facilitando la preparación de un futuro que ya se anunciaba inmediato.

En aquellos días de octubre se organizó una misión a España de carácter semioficial presidida por un subsecretario y por supuesto con el beneplácito del Presidente Echeverría y con un carácter económico y comercial, pero también “de buena voluntad”. A esta delegación se incorporó a última hora un conocido abogado llamado Santiago Roel, incorporación hecha por expreso deseo de López Portillo. Santiago Roel desde ese momento jugaría un importante papel y sería largo el Primer Secretario –es decir Ministro– de Relaciones Exteriores, del nuevo Gobierno.

Una persona que ayudó mucho en esta etapa fue el ex presidente Don Miguel Alemán, figura preeminente aún después de terminar su mandato y que se mostró muy partidario de la restauración de relaciones.

Pero lo más importante fue la gran impresión que trajo de España el licenciado Roel, “impactado” como él mismo dijo por el desarrollo económico de España, así como por el alto grado de libertad que en poco tiempo se había alcanzado. Le sorprendió el gran número de partidos políticos que empezaban a aflojar aun cuando aún no tenían reconocimiento legal. Respecto a las relaciones con España en su opinión “el horno ya estaba para bollos” y preparó un informe al

Presidente López Portillo, ya que sería él quien debía de tomar una decisión y descartaba que lo hiciera Echeverría al final de su mandato.

Al comenzar el año 1977 nuestro representante tuvo la sensación de que la reanudación de relaciones podía retrasarse hasta después de las elecciones en España. Lo que le dijo el Secretario de Relaciones Exteriores en una cena en casa de un profesor del prestigioso Colegio de Méjico era que aun cuando el principio de las relaciones estaba tomada, por influencia del ala izquierda del PRI influida por el legado de Lázaro Cárdenas, no había prisa en dar tal paso y se mostraban partidarios de esperar “un tiempito”. Según ellos su postura no obedecía a causas ideológicas ni a inercia burocrática sino a que consideraba que así “ayudarían” a consolidar al primer gobierno español lo que obviamente suponía sobrevalorar en exceso el peso que la decisión mejicana pudiera tener en nuestra política interior.

Por el contrario Santiago Roel y el ala derecha del PRI, capitaneada por el ex-presidente Miguel Alemán, eran partidarios del inmediato restablecimiento de relaciones en cuanto tomase posesión el nuevo Presidente.

En los medios de comunicación el tema salía frecuentemente y en general de forma positiva especialmente en los diarios Excelsior y El Nacional y un hecho que tuvo una gran trascendencia en Méjico fue la amnistía acordada por el Gobierno Suárez y también el viaje de los Reyes a Estados Unidos y en particular el discurso del Rey ante el Congreso norteamericano en donde se refirió a la restauración democrática, que tuvo un amplio eco en los medios mejicanos.

También se mostró favorable el “Colegio de Méjico” institución cultural de gran prestigio en el País, que decidió enviar a España un grupo de 12 profesores para entrar en contacto con sus colegas españoles y el propio Presidente Echeverría declaró en Tijuana su satisfacción por el proceso democratizador de España y el deseo de que cuando se cumplieran ciertas condiciones se podrían establecer relaciones.

Amaro González de Mesa celebró también una entrevista con el representante español del Gobierno de la República, Martínez Feduchy y éste era consciente –según dedujo de la conversación– de que era cuestión de poco tiempo el mantenimiento de su estatus diplomático. En el curso de la conversación que mantuvo con Amaro le dijo que cuando Méjico reconociera la Monarquía, él lo dejaría todo y volvería a España y que esto sería pronto ya que los medios oficiales mejicanos, le habían dicho que la Embajada de la República era “un negocio en liquidación” y que desde luego él no estaba dispuesto a entorpecer la marcha de las cosas y le preguntó sobre los trámites para pedir la reincorporación al servicio público y la jubilación.

El 2 de diciembre de 1976, al día siguiente de la toma de posesión del nuevo Presidente López Portillo, éste nombro Ministro de Relaciones Exteriores a Santiago Roel como estaba previsto lo que iba a facilitar mucho las cosas después de su viaje a España y de la buena relación establecida con González Mesa.

A partir de entonces varios políticos españoles visitan Méjico y entre otros Felipe González, Enrique Tierno, Raul Morodo, Ruiz Jiménez, Ramón Tamames y Calvo Serer. Invitados por el Centro republicano, lo que transmiten es el aspecto positivo del comienzo de la Transición en España y concretamente Raul Morodo, que era entonces Secretario General de PSP que presidía Tierno Galván, en su conversación con el Presidente López Portillo le dijo que el Referéndum celebrado en España abría un proceso irreversible y su valoración era positiva respecto al establecimiento de una Democracia plena en España y que las relaciones diplomáticas debían llevarse a cabo antes de las elecciones.

Merece la pena también mencionar el papel que jugó el Presidente de Costa Rica Oduber, y les recuerdo que Amaro seguía siendo funcionario diplomático adscrito a su Embajada en Méjico. Oduber habló con el Presidente López Portillo sobre la conveniencia del rápido restablecimiento de relaciones, transmitiéndole también que tal era igualmente el parecer de los Presidentes de Colombia y Venezuela.

A principios del mes de marzo recibí en mi despacho de Exteriores una llamada de teléfono del Ministro Santiago Roel. Me dijo que quería tomar la iniciativa de comunicarse conmigo y que pensaba que podía ser conveniente que tuviéramos una "plática" directa y que para ello me proponía que nos viéramos en París el día 28 de marzo.

Yo acepté enseguida y le comuniqué que para evitar el conflicto de la sede para nuestro encuentro –su Embajada o la nuestra– que yo estaba encantado de aceptar su invitación para ir a su hotel, el Jorge V que estaba al lado de nuestra Representación Diplomática y que si llegábamos a un acuerdo podíamos proceder a la firma ese mismo día.

Mientras tanto el Gobierno mejicano presionaba a los representantes del Gobierno republicano en el exilio para que éste se disolviera. Finalmente, el 17 de marzo por la tarde, en vuelo regular de Air France llegaron a Méjico desde París, casi misteriosamente, el Presidente de la República en el exilio, Maldonado y el Jefe del Gobierno Fernando Valera. Los recibió en el Aeropuerto el subsecretario de Gobernación, Rodolfo Echeverría. La prensa informó que había acudido a París para acompañarles en el viaje. No era cierto. La noticia de la llegada se filtró a la prensa y acudieron numerosos periodistas al aeropuerto. Fueron recogidos al pie de la escalera y escoltados por la policía, desaparecieron sin hacer ninguna declaración.

Al día siguiente, 18, se anunció una conferencia de prensa en Los Pinos, residencia del Presidente de la República de Méjico.

En fechas anteriores Roel había hecho declaraciones a la prensa refiriéndose a la reanudación de relaciones con España, con la metáfora de la boda. Todo está para la ceremonia –dijo– solo falta fijar la fecha, aunque añadió que Méjico no variaría la actitud tradicional con la República y que los exiliados contarían con la solidaridad de Méjico. Estas declaraciones fueron objeto de irónicas críticas sobre el doble casamiento.

El 18 se celebró la anunciada Conferencia de prensa de los representantes de la República española, que había levantado gran expectación. Acudieron cien periodistas entre nacionales y extranjeros. Duró cuatro minutos. En presencia de López Portillo, flanqueado por Maldonado, Valera, Roel y el Secretario de Gobernación, Reyes Heróles, Maldonado leyó dos cuartillas: “El Presidente López Portillo y yo convinimos hoy en cancelar las relaciones diplomáticas que manteníamos ambos gobiernos. Las instituciones de la República –añadió– proseguirán como hasta ahora”. No hubo pues como se rumoreaba, disolución del Gobierno. Terminó agradeciendo al pueblo y gobierno mejicanos su ejemplar solidaridad. “Esto es todo, concluyó”.

El Presidente López Portillo se limitó a decir despidiendo a los periodistas: “Muchas gracias, señores”. Sin más comentarios.

La reseña del acto fue ampliamente recogida por todos los medios de comunicación.

La mayoría de los republicanos aprobaron el acto, “Lo que haga el gobierno mejicano está bien hecho”, afirmó Acción Democrática Republicana española. La colonia tradicional recibió la noticia con gran satisfacción. Los comunistas apoyaron la decisión expresando el deseo de que se legalizara pronto el Partido Comunista en España, que no tardó mucho en realizarse.

El día 19 López Portillo declaró que no podía decir la fecha para la reanudación de relaciones, porque había de fijarse bilateralmente. Algunos partidarios de Lázaro Cárdenas, entre ellos el ex Canciller García Téllez lamentaron que no se esperase a la celebración de elecciones en España.

Unos días después de su primera llamada volvió a telefonarme a Madrid el Ministro Roel para decirme que tenía todo preparado para nuestra entrevista el día 28 en París pero que tenía que transmitirme un serio temor y que lo hacía con total confidencialidad pero rogándome la máxima franqueza ya que él estaba poniendo en peligro su credibilidad como Ministro. Yo me alarmé con esta intro-

ducción y le rogué que me hablase sin reserva alguna y que guardaría la confidencia. El asunto era que Roel había oído ciertas inquietudes de militares en España ante la inmediata legalización del Partido Comunista y que lo que él llamó “ese ruido de sables” podía echar atrás el proceso democrático y volver a un régimen anterior. Tranquilicé a mi colega mejicano y le dije no había ningún riesgo, que tanto el Rey como el Presidente del Gobierno estaban dando los últimos pasos para la legalización de todos los Partidos políticos y organizaciones sindicales y que Méjico no podía perder la oportunidad de tomar la iniciativa antes de las elecciones, ya que de lo contrario parecería que actuaban como jueces de nuestro proceso democrático. Y esto no facilitaría el impulso tan positivo que podía derivarse de todos los ordenes tanto políticos, como económicos y comerciales, con el restablecimiento de relaciones.

Roel quedó aparentemente tranquilizado y fijamos las nueve de la mañana del 28 de abril en el Hotel Jorge V para nuestro encuentro. Para resolver algunos temas jurídicos que podían plantearse como el de la Representación de la República y la entrega del edificio a la Embajada de España, me pidió que enviara a una persona de mi confianza para que con toda discreción pudiera abordar estos temas. Para ello envié a un buen amigo, de mi total confianza, Fernando Arias Salgado, Secretario General Técnico del Ministerio y persona de gran experiencia jurídica que resolvió los temas pendientes y así pudimos finalmente celebrar nuestra reunión en París.

No puedo negarles que entré en el hotel Jorge V con cierta emoción y de repente pasó por mi cabeza lo que habían sido esos cuarenta años de ruptura oficial de relaciones pero también la presencia de exiliados españoles de toda condición que habían formado allí sus hogares, habían contribuido como científicos, como autores, como técnicos o simplemente como ciudadanos a la presencia viva de España en aquel País.

Después de un largo cambio de impresiones en la suite de Santiago Roel en donde hablamos de la peculiar situación que habíamos vivido y a la que finalmente poníamos término, abordamos infinidad de temas incluido el tesoro del barco “El Vita” que con bienes diversos propiedad de españoles que habían depositado en instituciones de crédito de nuestro País fueron a parar por orden del Presidente del Gobierno Don Juan Negrín al puerto de Tampico y de allí a la capital donde se depositaron en una casa particular alquilada al efecto y de cuyo contenido no se volvió a tener noticia. Puse de relieve lo inadmisibles de aquella situación y quise dejar constancia de ello antes de proceder al intercambio de Notas de reestablecimiento de relaciones, pero sabía por supuesto que no era momento de ir más allá de una declaración de esta naturaleza ya que estaba convencido de que las autoridades mejicanas en ese momento desconocían a donde habían ido a parar las joyas del famoso barco.

Hablamos también de un rápido intercambio de Embajadores y me manifestó el deseo de que Su Majestad el Rey y el Presidente del Gobierno visitaran su País en el plazo más breve posible y me garantizaba una extraordinaria acogida dado el inmenso cariño de Méjico por España.

Una anécdota que merece la pena contar es que habiendo decidido proceder al intercambio de Notas diplomáticas en uno de los salones del Hotel, Roel quedó consternado al observar dos bustos de Napoleón I y Napoleón III. Me pidió que nos retirásemos un instante y me comentó con gran sigilo que a su juicio mientras estuvieran allí esos bustos no se podía proceder a la firma y deberíamos buscar otro lugar. “¿cómo vamos a sellar nuestra reconciliación entre esos dos señores, uno de ellos invasor de España y otro de Méjico?”. Le tranquilicé diciendo que aquello tenía fácil arreglo. Como los bustos no eran demasiado pesados, que él se encargara de Napoleón III y yo del primero, y los meteríamos en un pequeño cuarto donde guardaban objetos de limpieza. Cuando estábamos en plena operación de desalojo de los dos Emperadores, entró en el salón el Director del Hotel que quedó tan perplejo de nuestra actitud que no se atrevió a decir palabra. Yo debí decirle algo que no pienso que se entendiera bien pero salvamos la situación y con la tranquilidad de mi colega mejicano nos tomamos una copa antes de proceder a la firma.

En el intercambio de Notas se expresaba sencillamente la decisión de establecer relaciones diplomáticas y acreditar en la otra capital una misión diplomática permanente con rango de embajador.

Declarábamos asimismo que estas Notas constituían el acuerdo oficial entre los dos Estados y que la fecha de ambas fuese considerada como la fecha de entrada en vigor de dicho acuerdo.

El Embajador de Méjico en París, cuando se celebró el establecimiento de relaciones, era el intelectual mejicano Carlos Fuentes, uno de los grandes maestros de la prosa castellana. Poco tiempo antes de este acto diplomático había escrito el libro “Cervantes, la crítica de la lectura” en cuyo prólogo —con cierto aire premonitorio— se extiende detenidamente en la significación histórica, cultural y política de las relaciones entre ambos Países, y hay un comentario que no me resisto a reproducir: “Hoy, de nuevo, la historia de España se acerca a un instante crítico inflamable, en el que la totalidad de las latencias, cabos sueltos y sólidos fantasmas de un pasado omnipresente vuelven a presentar, en tumulto, sus boletos de entrada ante la puerta estrecha del caso”.

Y termina diciendo: “Nuestra relación con España es como nuestra relación con nosotros mismos: conflictiva. Y de parejo signo es la relación de España con España: irresuelta, enmascarada, a menudo maniquea. Sol y sombra como en un ruedo ibérico. La medida del odio es la medida del amor. Una palabra lo dice todo: pasión”.

Esta fue mi lectura en el viaje de regreso a Madrid después de un día lleno de emociones y en el que tuve la fortuna de transmitir la buena nueva de este establecimiento de relaciones al Rey de España, al Presidente del Gobierno y al pueblo español a través de los medios de comunicación, que prestaron una extraordinaria acogida a la noticia. He repasado estos días los periódicos de aquellos días y tuvo un gran eco y no sólo en prensa española y mejicana sino también europea ya que era el final de una anomalía que había durado muchísimos años.

El Canciller Roel pronunció una preciosa frase que anoté en mi agenda: "Ahora esperamos nosotros conquistar a España". La verdad es que poníamos término a un largo encantamiento que nos mantuvo teóricamente alejados para encontrarnos no sólo en la diplomacia sino en una auténtica fraternidad de pueblos nacidos del tronco común de dos continentes y de dos razas.

Después del acto formal de establecimiento de relaciones con Méjico había que proceder a la entrega del edificio de la que hasta entonces había sido embajada de la República Española. Para ello envié al Director General del Servicio Exterior, José Joaquín Puig de la Bellacasa y al director General de Iberoamérica, Salvador Bermúdez de Castro, para que junto a nuestro Representante Amaro González de Mesa cuya extraordinaria labor se debe poner de manifiesto una vez más, podrían comprobar *in situ* el estado en que se hallaba el edificio que nos iban a entregar y para que hicieran una primera exploración con vistas a la adquisición de una residencia para el Embajador.

Respecto al primero comprobamos que estaba en un estado lamentable ya que hacía no sé cuantos años que no se había dispuesto de un céntimo para su conservación. Pero lo más importante era trasladar a la mayor brevedad posible el archivo en el que se conservaban documentos de gran valor para la historia de las relaciones con Méjico desde el año 1839 en el que, tras reconocer su independencia España había enviado a Angel Calderón de la Barca como su primer representante.

En una reunión que celebraron con el Ministro Roel se acordó la modalidad de la entrega a González de Mesa y se convino que el Gobierno mejicano sólo intervendría como intermediario. El representante de la República haría entrega de las llaves de la embajada y de su inventario al Subsecretario de Relaciones exteriores de Méjico, y éste inmediatamente a González de Mesa.

Se convino que el lugar de la entrega del edificio se celebrase extramuros de la embajada, en la calle y al otro lado de la verja, de modo que, en todo momento, quedase patente el escrupuloso respeto del gobierno mejicano a la extraterritorialidad de nuestra sede diplomática.

Martínez Feduchy esperaba en el interior del recinto de la embajada la llegada del Subsecretario de Relaciones Externas mejicano y en cuanto éste llegase saldría a la acera y le entregaría las llaves y el inventario. El Subsecretario, sin abrir el inventario, firmaría el acuse de recibo. González de Mesa se personaría en el lugar de inmediato y el Subsecretario le pasaría el inventario y las llaves, previa firma del recibo.

Así se hizo con precisión milimétrica, como nos narra González de Mesa en un precioso libro de recuerdos que publicó el año 2000 y que tuvo el honor de presentar públicamente en un acto en la Casa de Asturias en Madrid. Cumplidos esos trámites Martínez Feduchy y Amaro se dieron un gran abrazo en medio de los aplausos del público y de los periodistas que asistían al acto. Después Martínez Feduchy en tono risueño, pero no exento de emoción, dijo a nuestro representante “y ahora con tu permiso, voy a entrar en la embajada para sacar el perro y el coche que son míos y no figuran en el inventario”. Y se alejó, dando así por terminada una larga etapa de su vida con la que ponía termino a su carrera profesional.

Los demás subieron a la terraza del edificio a izar la bandera roja y gualda. Y llamaron al Rey para darle la feliz noticia.

Voy llegando así al final de este recorrido por el establecimiento de las relaciones diplomáticas con Méjico en el marco de la transición política. Pero quisiera antes evocar una conversación que mantuve con un gran maestro del Derecho Internacional –Don Mariano Aguilar Navarro– que lo fue también del Profesor Carrillo Salcedo y que me transmitió pocos días después de la reunión de París, lo que pensaba del paso que acabábamos de dar y yo tomé buena nota de aquellas ideas en unas notas que conservo.

Para él esa normalización de relaciones diplomáticas excedía en cuanto a su significado, objetivos y alcance otros logros que se habrían podido registrar en el campo de la política internacional en aquellos meses desde nuestra llegada al Gobierno.

Para el Profesor Aguilar Navarro la relación con Méjico no sólo completaba un nueva política hacia América Latina. Era algo más. Era ante todo una nueva forma de entender esa política. Era formar una opinión en cuanto al papel político que a la comunidad de Pueblos Hispánicos le corresponde asumir y más aún, respecto a esa futura sociedad internacional que estamos comprometidos a ir creando pues, al margen de ella, todos los ejes y diálogos de lo que se hable no serían otra cosa que frases pobres, pobres palabras.

Para nosotros, decía Don Mariano, la prioridad es clara; países hermanos de América. Y lo es en virtud de múltiples consideraciones. Valoradas las relacio-

nes en el tiempo, convertida la Historia en simple cronología, acaso fuera más incisiva la relación con el mundo árabe. Mas considerada la historia como un quehacer comunitario, que duda cabe que España entra en la modernidad especialmente por las dimensiones americanas. Es en aquellos temas donde se plasmó nuestra vocación histórica de universalidad y es allí, al hacer frente a sus problemas, donde España hizo cultura moderna, sociología, urbanismo, arquitectura, municipalismo, acuerdo de gentes y legislación social.

Estas ideas que transcribo tal como las tomé en mi cuaderno de apuntes coinciden básicamente con las preocupaciones que teníamos en aquellos años de la transición cuando intentábamos fijar los principios rectores de lo que debía ser nuestra política con Iberoamérica. Estos principios que yo expuse en el Congreso de los Diputados y en el Senado para que se supiera que había un ideario político y no una mera improvisación en función de las circunstancias, se reducían en síntesis a lo siguiente:

Una política realista, es decir, consciente de nuestras limitaciones y de nuestras posibilidades. Una política dinámica, con presencia en el complejo entramado de las relaciones internacionales, que permitiera el logro de resultados concretos y positivos. Una política inspirada en principios y en valores.

Son los principios y valores que evocó Su Majestad el Rey en su visita oficial a la Argentina y que yo repetí muchas veces en mis años de ministro, por la claridad del mensaje y la riqueza de su contenido: “el orden político y la paz social no pueden tener otro fundamento que la dignidad de las personas, los derechos inviolables que les son inherentes y el respeto a la ley, ya que el orden sólo puede ser establecido y defendido con procedimientos basados en los fines humanos del poder”.

Estas palabras fueron pronunciadas en la Casa Rosada, en plena época de represión en Argentina bajo la Presidencia del Almirante Videla, en medio de un impresionante silencio, que al final fue roto únicamente por los aplausos de los españoles, que nos sentimos reconfortados por el mensaje del Rey que iba dirigido no sólo al pueblo argentino sino a todos los pueblos que en América vivían bajo un régimen de opresión.

Termino así este rápido recorrido por la política iberoamericana de España durante la transición, con buena parte de lo que yo viví en la historia del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Méjico.

Quiero reiterarles mi agradecimiento por permitirme volver a recordar lo que pasó hace casi treinta años, y para ello he abierto mis archivos que descansaban tranquilos después de tanto tiempo, he evocado recuerdos y me he puesto en

contacto con viejos amigos para contrastar datos y referencias de lo que entonces sucedió.

Soy consciente de que muchas de estas cosas son historia pero yo me he limitado a hacer memoria aunque sé que, no pocas veces, memoria e historia representan dos formas antagónicas de relación con el pasado. Dice Alain de Benoist que donde la memoria exige adhesión, la historia requiere distancia. Yo sólo he podido aportar recuerdos pero será la historia la que juzgue esa etapa ya lejana, cada vez más, de la transición española.

